

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****71****VALDEMORO****CONTRATACIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2021, aprobó, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

«Proposición para declarar/autorizar el encargo de gestión del “servicio de integración laboral al régimen de trabajo ordinario de personas con discapacidad (conserjería y/o control de accesos en los edificios y dependencias municipales y el transporte de pasajeros, enseres y/o mercancías a solicitud de dependencias municipales) de Ceeval, Servicios Integrales, S. L. U., medio propio del Ayuntamiento de Valdemoro”».

El texto íntegro del acuerdo se encuentra publicado en la web del Ayuntamiento de Valdemoro (<https://sede.valdemoro.es/tablon-de-anuncios>).

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11, punto 3, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Valdemoro, a 8 de abril de 2021.—El alcalde-presidente, Sergio Parra Perales.

(01/12.642/21)

